	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS **Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión** **577P-2022**	CODIGO:GCO-040-PDT-008-f-005 VERSIÓN: 6

Estado: APROBADO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD - JUSTIFICACION	De conformidad con el Decreto 1170 de 2015, el DANE debe garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, para lo cual desarrolla investigaciones, encuestas, registros y demás operaciones estadísticas tendientes a la recolección de información, así como su posterior crítica, análisis, depuración, procesamiento y difusión de la misma. A su vez el Decreto 262 de 2004 asignó al despacho del Subdirector la función de coordinar la planeación de las operaciones estadísticas que requiera el país para la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y los entes territoriales. Con el propósito de apoyar el cumplimiento de dicha función, mediante la Resolución No. 1477 de 2015 se creó el GIT Área Logística y Producción de Información como el responsable de realizar las actividades de planeación, preparación, puesta en marcha, seguimiento y control de los operativos de campo a nivel nacional; así como realizar: la recepción, análisis, depuración, cálculos especiales y el procesamiento de información de microdatos; garantizando el cumplimiento oportuno de la misión y visión de la Entidad. De conformidad con lo establecido en el Decreto 590 de 1991, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE es un establecimiento público del orden nacional que tiene por objeto manejar los recursos para apoyar y financiar el desarrollo de los programas tecnológicos que las normas vigentes le han asignado al Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Así mismo, dentro de las funciones que el mencionado Decreto asignó a FONDANE, se encuentran las de manejar los recursos y financiar la realización de censos nacionales y de las encuestas que servirán de base para los programas y proyectos de carácter tecnológico y de desarrollo; así como la de recibir y administrar los aportes y fondos especiales destinados a financiar proyectos y actividades que desarrolle el DANE en cumplimiento de las funciones y obligaciones que las normas le asignen. El DANE, siguiendo las recomendaciones internacionales y en un esfuerzo permanente por presentar al país cifras oportunas y confiables y en el cumplimiento de su misión institucional a través de la Dirección de Metodología y Producción Estadística, ha venido desarrollando varios procesos de medición de indicadores básicos de tenencia y uso de TIC en hogares y empresas dentro de módulos insertados en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y las Encuestas Anuales económicas de Manufactura (EAM), Comercio (EAC) y Servicios (EAS). Dentro de este contexto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE suscribieron el convenio interadministrativo No. 899 de 31 de agosto del 2021 con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FonTIC, para aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar una encuesta especializada sobre TIC a hogares e individuos, así como al sector productivo (empresas). Este convenio busca satisfacer entre otras, las necesidades de información especializada para la obtención de elementos que permitan realizar seguimiento a programas de gobierno como la Estrategia Gobierno Digital por su significancia central dentro de la Política Pública de las TIC. Es responsabilidad del equipo logístico en DANE Central, adelantar las actividades tendientes a la puesta en marcha del operativo de recolección, seguimiento al mismo y posteriormente realizar el análisis y depuración de la información correspondiente a la Encuesta de la información de cifras especializada sobre TIC al sector productivo (empresas), con miras a la entrega de cifras definitivas con respecto a variables generales, productos y materias primas Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que el DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar los informes de contexto y los procesos de depuración y consolidación de la información relacionada con la operación estadística ENTIC; se requiere la contratación de siete (7) persona(s) para el DANE Central, que desarrollen el objeto y las obligaciones contenidas en los presentes estudios previos. NOTA: El área solicitante certifica que en la entidad no existen relaciones contractuales vigentes con las mismas características de modo, tiempo y lugar a las de la presente contratación, en cumplimiento del artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, o cualquier otra que la modifique o sustituya.
MANIFESTACIÓN DIRECTIVA PRESIDENCIAL 09 DE 2018	Manifiesto que esta contratación resulta estrictamente necesaria para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines del DANE / FONDANE, por los siguientes motivos: Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se señala que la contratación es estrictamente necesaria para realizar el levantamiento de la información de carácter estratégico que el país necesita; por lo cual el DANE tiene la responsabilidad de realizar mediciones periódicas de las principales actividades según la

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS **Contratación Directa Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión** **577P-2022**	CODIGO:GCO-040-PDT-008-f-005 VERSIÓN: 6

Estado: APROBADO

	investigación sustentada, para apoyar la toma de decisiones para el desarrollo económico, social, cultural y político del país.
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	FON_277_CONV_ENTIC_21_2022_EMPRESAS_LOG_TH Prestación de servicios profesionales para realizar actividades asociadas a la consolidación, depuración de la información recolectada, realización de informes de contexto y seguimiento al operativo de recolección de la información de las empresas, hasta que se cumpla con la entrega de las bases de datos correspondientes a los periodos estadísticos de la Encuesta de la información de cifras especializada sobre TIC al sector productivo durante la duración del contrato, garantizando cobertura, calidad y oportunidad.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales - Modalidad Contratación Directa.
CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS	CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS: 80111500 Se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones SI NO **X**
FUNDAMENTOS JURIDICOS	El presente contrato se sustenta en el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales propenden por el cumplimiento estricto de los principios y fines esenciales de la contratación estatal, con miras a celebrar contratos de prestación de servicios.
ANALISIS Y SOPORTE DEL VALOR Y FORMA DE PAGO	Para determinar el valor del contrato se tienen en cuenta las siguientes variables: a) Objeto y Obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se requiere(n) siete (7) persona(s) con: Título profesional del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines, ingeniería administrativa y afines, ingeniería civil y afines, Ingeniería química y afines, Contaduría pública, Ingeniería ambiental, sanitaria y afines; tarjeta o matricula profesional de los casos de ley; y ocho (8) meses de experiencia profesional relacionada. b) Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta los perfiles y honorarios establecidos por la entidad para los contratistas del DANE - FONDANE, se requiere(n) siete (7) persona(s) con el PERFIL: Profesional Junior Nivel 2 el cual según resolución 0001 de 2017 devengaría por concepto de honorarios $3.310.000 M/Cte. **VALOR DE CONTRATACION** $139.020.000,00 INCLUIDO IVA Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. **FORMA DE PAGO** Pagos mensuales iguales por el valor de $3.310.000 M/Cte. Un pago final proporcional, por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Formato Único de Informe de Actividades y Certificado de Cumplimiento verificado por el supervisor, factura o documento equivalente, cuando aplique y el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente. Todos los pagos están sujetos a disponibilidad del PAC del DANE.
PLAZO	El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP 2, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por seis (6) meses sin exceder el 31 de julio del año 2022.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Sin perjuicio de las obligaciones que de suyo tiene a cargo, en virtud de la naturaleza del contrato, del objeto pactado y del marco que se genera del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, le corresponde al CONTRATISTA la observancia de las siguientes OBLIGACIONES GENERALES: 1. Mantener en medio magnético la información a su cargo y entregar copia de la misma al supervisor del contrato cuando este lo requiera. 2. Desplazarse fuera del domicilio contractual, cuando sea necesario. 3. Afiliarse y aportar a

Estado: APROBADO

	una Entidad Promotora de Salud, Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales como independiente de conformidad con lo dispuesto para tal efecto por la normatividad. 4. Responder por el adecuado manejo de los bienes que la Entidad le entregue para cumplir con el objeto contractual y reintegrar los bienes devolutivos cuando finalice el plazo de ejecución del contrato. 5. Mantener los equipos y bienes entregados por la entidad para el desarrollo del contrato en óptimas condiciones de orden y aseo. 6. Informar al supervisor del contrato, sobre la presencia de cualquier irregularidad o conductas que pueda constituir un acto de corrupción. 7. Dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales durante la ejecución del contrato. 8. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad, así como a los procedimientos y procesos establecidos para el desarrollo de las actividades de la entidad y a las normas ISO/NTCGP 1000 aplicables a la entidad. 9. Portar durante la permanencia en la entidad, la identificación institucional. 10. Abstenerse de asistir a la entidad en estado de embriaguez o drogadicción, así como abstenerse de consumir dentro de la misma, bebidas embriagantes o drogas enervantes, ni ingresar elementos explosivos ni corrosivos, autorizando a la entidad para inspeccionar el sitio de trabajo y retirarlos cuando sea el caso. 11. Utilizar el correo electrónico únicamente para fines institucionales y asociado con la ejecución del contrato; para este efecto, la entidad podrá intervenir el correo sin previo aviso al contratista. 12. Realizar los respectivos backup de la información a su cargo, de acuerdo con las instrucciones del área donde presta el servicio. 13. Prestar sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa, enmarcados dentro de las instrucciones que al efecto imparta el supervisor del contrato. 14. No instalar, ni utilizar software diferente al autorizado por la Oficina de Sistemas del DANE. La presencia de software ilegal en el computador asignado al contratista será responsabilidad única del usuario, acarreando las sanciones legales del caso. 15. Utilizar el SOFTWARE al que tenga acceso en desarrollo y ejecución del contrato, de acuerdo con los parámetros y políticas de seguridad establecidas por la Oficina de Sistemas. 16. Abstenerse de copiar o reproducir el SOFTWARE propiedad de la entidad. 17. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato. 18. Asistir al programa de inducción que realiza el área de Gestión Humana del DANE central y las respectivas dependencias en las Direcciones Territoriales y Subsedes, cuando sea programado. 19. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales y practicar por su cuenta y riesgo el examen médico pre ocupacional de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 18 del Decreto 0723 de 2013. 20. El contratista deberá adjuntar para el primer pago, copia simple del pago y su afiliación a su Administradora de riesgos Laborales - ARL con respecto al contrato aquí suscrito, lo cual será verificado por el supervisor del contrato de conformidad con la normatividad vigente. 21. El contratista responderá por las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito, obligándose a atender los requerimientos que con posterioridad a la terminación del plazo contractual y hasta por un término de dos (02) meses, se le efectúen a través del supervisor del contrato o quien haga sus veces, para lo cual deberá rendir informes, aclaraciones y explicaciones solicitadas por la entidad.22. El contratista dará cumplimiento a las obligaciones tributarias que emanen de la firma y ejecución del presente contrato. 23. Devolver, al supervisor del contrato en el mismo estado, la información que sea entregada por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual. 24. Garantizar la integridad de la información que le sea entregada por los diversos medios y que pertenezca a la Entidad. 25. Abstenerse de eliminar, de cualquier medio, información del DANE de la que haya tenido conocimiento durante la ejecución del contrato.26. Cumplir con los lineamientos establecidos en las políticas de los Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. 27. Respetar la política medioambiental, que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales. 28. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP. 29. En el evento que se hayan constituido garantías, el contratista deberá cumplir los requisitos para mantenerla vigente y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, actualización y mantenimiento de la garantía mencionada. 30. El contratista deberá allegar la información producida en virtud de la ejecución de sus actividades, en el medio que establezca el supervisor, la cual hará parte de la cuenta de cobro para el último pago. 31. El contratista se obliga a acreditar ante la Entidad el cumplimiento de sus obligaciones de aporte al Sistema Seguridad Social Integral en relación con el último pago del contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha que le corresponde el pago respectivo de dicho aporte, de acuerdo a plazos fijados en la normativa aplicable. En caso que no allegue al supervisor el cumplimiento de sus obligaciones, será reportado por aquél ante la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, sin perjuicio de las demás sanciones contractuales y de ley aplicables. Lo anterior, no aplica en el evento que entre a operar la retención y giro de los aportes directamente por la Entidad 32. Gestionar las solicitudes de acceso con el contacto del DANE o con el supervisor del contrato. 33. Aceptar el cumplimiento de los procedimientos de Control de Acceso de la entidad. 34. Atender los acuerdos de confidencialidad establecidos en el contrato o códigos de ética del proveedor. 35. No divulgar ni compartir usuarios y contraseñas de acceso a los sistemas de información de la entidad. 36. Evitar la revelación, modificación, destrucción o mal uso de la información relacionada con el servicio prestado al DANE. 37. Acceder a los lugares del DANE donde haya infraestructura tecnológica siempre en compañía del supervisor o funcionarios del DANE. 38. Revisar permanentemente el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles

Estado: APROBADO

	de Servicio (ANS) acordados. 39. Cumplir con las garantías exigidas para servicios críticos y certificaciones referentes a la calidad en la gestión de la seguridad de la información. Entre estas, cabría destacar las siguientes: Certificación ISO 27001 de Sistemas de gestión de la seguridad de la información-certificación ISO 22301 de Gestión de continuidad de negocio. 40. Seguir los requisitos formales para la devolución de los activos de información, usuario, contraseña, como parte del procedimiento para la generación del respectivo paz y salvo, en los formatos establecidos por la entidad, una vez finalizados los términos del contrato. 41. El compromiso de confidencialidad para el acceso a información clasificada o reservada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (https://sistema-documental.dane.gov.co/index.php/aspectosgenerales-sigi/48-integracion-sigi-y-control-interno/542-sistema-de-gestion-de-laseguridad-de-la-informacion-sgsi) se entiende suscrito con la firma del contrato por parte del PROVEEDOR/ CONTRATISTA/ TERCERO el cual manifiesta conocer y aceptar que el incumplimiento de las obligaciones prevista en este compromiso , generará las consecuencias civiles, disciplinarias, penales, fiscales y demás previstas en la legislación vigente.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	Además de las obligaciones generales, incluidas las correspondientes al Sistema General de Seguridad Social y de Riesgos Laborales en el marco de la normatividad vigente, así como las disposiciones señaladas en las políticas de los Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1. Dar cumplimiento al cronograma interno preestablecido por el responsable de la investigación. 2. Realizar todas las actividades preoperativas y operativas de la Encuesta TIC al sector productivo (empresas). 3. Realizar la verificación y revisión del directorio de la respectiva encuesta. 4. Acompañar el proceso de entrenamiento de acuerdo a los lineamientos técnicos de la investigación. 5. Acompañar el proceso de revisión y actualización de la documentación de la encuesta. 6. Realizar el proceso de análisis, consistencia y depuración de información de la encuesta TIC al sector productivo (empresas). 7. Apoyar el proceso de generación de informes de contexto para la publicación de las cifras. 8. Producir los indicadores de cobertura y calidad parcial de la Información de la encuesta. 9. Producir un documento de caracterización de las actividades asignadas de la encuesta TIC al sector productivo (empresas), al finalizar el periodo de recolección de la operación estadística. 10. Realizar seguimiento permanente y parcial al desarrollo del operativo de recolección de la investigación. 11. Efectuar el análisis y consistencia parcial de la información correspondiente a la encuesta. 12. Efectuar los cruces requeridos de las fuentes que rinden en las encuestas a fin de garantizar la coherencia final de la información. 13. Interactuar con las Direcciones Territoriales y/o las fuentes de información para obtener las aclaraciones que se requieran para los periodos de vigencia del contrato. 14. Garantizar el cumplimiento en la entrega de la información en las fechas establecidas. 15. Documentar todos los procesos logísticos correspondientes a la investigación. 16. Participar activamente en los precomités de la encuesta asignada, suministrando el respectivo soporte técnico. 17. Acompañar las actividades de otras investigaciones sectoriales y realizar los cruces de información que se requieran. 18. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 19. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que sean designadas por el encargado del control y vigilancia.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	1. Facilitar al contratista los medios necesarios e indispensables de que disponga para el cumplimiento del objeto del contrato. 2. Pagar al contratista el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el valor y la forma de pago. 3. Suministrar al contratista, en caso necesario, pasajes aéreos o terrestres dentro del país, estadía y demás gastos de viaje que requiera para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, de acuerdo con las tarifas fijadas por el DANE, los cuales se pagarán previa ordenación e imputación presupuestal y autorización del ordenador del gasto. 4. La entidad le dará tratamiento a los datos personales del contratista de acuerdo a los lineamientos en los Criterios Jurídicos de Clasificación de Información del DANE – FONDANE de la Oficina Asesora Jurídica, los criterios establecidos por el Oficial de Datos de la entidad, los lineamientos del Área de Gestión de Compras Públicas y los requerimientos legales correspondientes
ANÁLISIS DEL SECTOR	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 acerca del deber de análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que tengan experiencia en la ejecución de las actividades descritas en el objeto y obligaciones del mismo. La contratación de estas personas no está sujeta

Estado: APROBADO

	a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de las actividades descritas, y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de la persona y la experiencia en contratos ejecutados por el posible contratista.
ANÁLISIS DE RIESGO	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios, se adjunta matriz de riesgo
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá – DANE Central
GARANTÍAS	De conformidad con los presentes estudios y documentos previos de esta contratación, en atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan cláusulas excepcionales y que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Lo ejercerá ZAURA SIERRA HERNANDEZ con cargo Coordinadora de encuestas de industria y ambientales, quien deberá observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la ENTIDAD, y demás normas vigentes que regulan la materia, lo cual comprende, especialmente, las siguientes actividades: 1). El supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, exigiendo al Contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo. Para suscribir el acta de inicio, la supervisión deberá verificar que se efectuó el respectivo registro presupuestal, que las garantías estén aprobadas, cuando estén previstas y que el contratista se encuentre afiliado al Sistema de Riesgos Laborales. 2). Responder por el recibo a satisfacción de las actividades que comporta la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo. 3). Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del contrato y el correspondiente envío a las áreas que corresponda. 4). Requerir al contratista, con copia al respectivo garante si lo hubiere, cuando advierta incumplimientos y estructurar los soportes del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar a la entidad el trámite que corresponda, en observancia especialmente de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la reglamentación que esté vigente en la ENTIDAD en materia de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento frente a los contratistas. 5). Elaborar los informes, actas y documentos que la actividad de supervisión comporta, con la remisión respectiva a las áreas que correspondan. 6). Autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, lo cual incluye el Sistema de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las mismas verificaciones tendrán que llevarse a cabo por parte de la supervisión, cuando se pretendan tramitar eventuales adiciones, prórrogas o modificaciones del contrato, cesión del mismo, al igual que para la liquidación correspondiente cuando a ésta hubiere lugar. Si por alguna razón no se hubieran realizado la totalidad de los aportes a cargo del Contratista, el supervisor deberá establecer y dejar constancia de tal circunstancia, a fin de retener las sumas adeudadas al sistema y que tengan la destinación legalmente prevista. El área financiera a través de las dependencias que corresponda, efectuará el giro de los recursos al sistema, con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, en observancia del marco normativo que se encuentre vigente sobre el particular. 7). En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes devolutivos al Contratista, el Supervisor deberá verificar que los conserve y use adecuadamente con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida imputables a él. Al momento de la terminación del contrato, además de tenerse en cuenta el cumplimiento del objeto como tal, el supervisor deberá verificar que el contratista haya efectuado la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo, con la obtención del certificado de recibo a satisfacción del área de la ENTIDAD encargada del almacén o de la administración de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar. 8). El Supervisor deberá verificar que el Contratista conserve y use adecuadamente los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se le entreguen, con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo. Al momento de la terminación del contrato, el supervisor deberá verificar que el contratista haya efectuado la devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo, con la obtención del recibo a satisfacción del área de la ENTIDAD que corresponda, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar. 9). El supervisor deberá verificar que el contratista cumpla las directrices implementadas en el Sistema de Correspondencia dispuesto por la entidad, para el manejo integral de la información y que atienda con la oportunidad debida los radicados que le sean asignados en el marco de la ejecución del objeto pactado, de modo que el respectivo aplicativo de correspondencia se mantenga actualizado y al día en ese sentido. Dicha verificación se realizará durante toda la ejecución contractual y en especial respecto de los radicados asignados en sistema de

Estado: APROBADO

	correspondencia para cada pago. Al momento de la terminación del contrato, el supervisor deberá verificar que el contratista no presente radicados a cargo sin atender o sin descargar en el respectivo aplicativo, lo cual es necesario para viabilizar el estado de paz y salvo en el contexto de la finalización del contrato.10). Cuando se le hubiere entregado al Contratista un carné que lo acredita como tal, el Supervisor deberá verificar que el Contratista lo porte en lugar visible y en forma permanente dentro de las instalaciones de la Entidad, con un uso adecuado en virtud del carácter personal e intransferible del mismo. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe hacer la devolución del carné al supervisor del contrato o a quien este designe. 11). Verificar y solicitar al contratista el certificado médico preocupacional en los términos que señala el artículo 18 del Decreto 723 de 2013 o la norma que lo modifique, derogue o sustituya sin el cual no podría iniciar el contrato. 12). Una vez perfeccionadas las modificaciones de los contratos y convenios, prórrogas, adiciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios o cesiones, requerir al contratista para surta los trámites al respectivo garante, dentro de los cinco (5) días siguientes. 13). Verificar que el contratista cargue todos los documentos de ejecución contractual a la plataforma SECOP II (si aplica). En todo caso será responsabilidad del supervisor cargar estos documentos si al contratista no le es posible hacerlo por cualquier causa. 14). Remitir mensualmente a la Oficina de Gestión de Compras Públicas, la documentación de la ejecución contractual, que se produzca en físico, para el respectivo archivo en el expediente contractual. 15). El supervisor debe velar por que la garantía se mantenga vigente incluidos los amparos que correspondan para la etapa de liquidación o postcontractual cuando a ello hubiere lugar. 16). Cuando se adviertan posibles incumplimientos, preparar un informe completo, previo requerimiento al contratista y al garante si lo hubiere, que fundamente la actuación sancionatoria que se pueda generar. 17). Proyectar con la debida antelación, la liquidación del contrato, en los casos en los que la misma se imponga.18). El interventor o supervisor del contrato con contratistas, proveedores o terceros debe monitorear y hacer la revisión de los servicios prestados dentro de las condiciones de seguridad de la información establecidas por el DANE. 19). Solicitar la creación, modificación y eliminación de cuentas de acceso, servicios de TI y privilegios requeridos a las diversas plataformas y/o aplicativos necesarios. 20). Notificar como un incidente de seguridad cualquier incumplimiento a los lineamientos institucionales de seguridad de la información para terceros. 21). Verificar que el proveedor o contratista realice la entrega completa de productos, servicios, activos e información de acuerdo con lo establecido en el contrato. Cualquier irregularidad sobre los activos de información a cargo del contratista será responsabilidad del supervisor. NOTA: El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastará una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	C-0401-1003-3-0-0401090-02-20**SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SEN. NACIONAL SPGI: FON_277_CONV_ENTIC_21_2022_EMPRESAS_LOG_TH
CÓDIGO BPIN	2018011000556

Aprobado ☒

DUVAN ARLEY CRUZ MENDOZA
Coordinador Área de Logística y Producción de Información – Subdirección (E).

Aprobado ☒

RICARDO VALENCIA RAMIREZ
Subdirector del Departamento

Estudio Realizado por: Harold Fabian Zanguña Vargas

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES

DIRECCIÓN GENERAL

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2022

En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:

No. del Estudio Previo EDP	Rol y/o perfil	Número de personas a contratar	Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar	Visto bueno del Coordinador
698_P	Profesional 8	2	Dado que el DANE no cuenta con personal de planta suficiente para coordinar la realización de las actividades antes descritas, al interior del GIT y con las demás dependencias del Departamento, que implican afinar los sistemas de captura, seguimiento y control, diseñar y planear los operativos, validar y dotar de consistencia la información, del Censo Económico.	Yamit Juliana Tovar Rodriguez Coordinadora Área de Logistica y produccion de Informacion
318_p	Profesional Junior 2	2	Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se señala que la contratación es estrictamente necesaria para realizar el levantamiento de la información de carácter estratégico que el país necesita; por lo cual el DANE tiene la responsabilidad de realizar mediciones periódicas de las principales actividades según la investigación sustentada, para apoyar la toma de decisiones para el desarrollo económico, social, cultural y politico del país., dado que el DANE no cuenta con personal de planta suficiente, para brindar acompañamiento a las actividades administrativas y transversales de las investigaciones de la entidad.	Yamit Juliana Tovar Rodriguez Coordinadora Área de Logistica y produccion de Informacion
321_P	Profesional Junior 1	2	Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se señala que la contratación es estrictamente necesaria para realizar el levantamiento de la información de carácter estratégico que el país necesita; por lo cual el DANE tiene la responsabilidad de realizar mediciones periódicas de las principales actividades según la investigación sustentada, para apoyar la toma de decisiones para el desarrollo económico, social, cultural y politico del país., dado que el DANE no cuenta con personal de planta suficiente, para realizar el acompañamiento, seguimiento, monitoreo, y control a la ejecución de recursos y actividades a las Direcciones Territoriales relacionados con las operaciones estadísticas.	Yamit Juliana Tovar Rodriguez Coordinadora Área de Logistica y produccion de Informacion
326_P	Técnico 1	2	Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se señala que la contratación es estrictamente necesaria para realizar el levantamiento de la información de carácter estratégico que el país necesita; por lo cual el DANE tiene la responsabilidad de realizar mediciones periódicas de las principales actividades según la investigación sustentada, para apoyar la toma de decisiones para el desarrollo económico, social, cultural y politico del país., dado que el DANE no cuenta con personal de planta suficiente, para llevar a cabo los procesos relacionados con la consecución de personal operativo para las investigaciones del DANE.	Yamit Juliana Tovar Rodriguez Coordinadora Área de Logistica y produccion de Informacion
1_P	Encuestador Básico Recuentista, Crítico digitador, Sensibilizador Nivel 1, 2, 3 o 4	7	Para el proceso de producción de información, las Sedes y subsedes del DANE, tienen la responsabilidad de coordinar y ejecutar el trabajo en campo para los diferentes operativos, en lo referente a los procesos de captura, recolección, supervisión, depuración, análisis y crítica de la información de forma diaria, semanal y mensual, garantizando la oportunidad, cobertura, y calidad de la información enviada a DANE central. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere contratar de siete (7) personas en las ciudades de Barranquilla (1), Bogotá (1), Bucaramanga (1), Cali (1), Manizales (1) y Medellín (1) y Villavicencio (1). Dado que el DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades especificadas del objeto a contratar.	Marisol Ramirez Torres Coordinadora Encuestas Agropecuarias (e)
39_P	Encuestador Básico, Recuentista, Crítico, Digitador, Sensibilizador Nivel 1, 2, 3 ó 4,	3	La operación estadística Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Departamental requiere el mismo objeto contractual para tres (3) personas con el fin de llevar a cabo las actividades de actualización de directorios y sensibilización, para el desarrollo de la recolección de información de la Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional y Departamental. En las EDI-EDID el marco lo constituye los listados de servidores que la oficina de recursos humanos de cada entidad antes de iniciar el operativo de campo. Las tres (3) personas realizan actividades contempladas en sus obligaciones las cuales deben cumplir para verificar el número de servidores de las entidades objeto de muestra, como insumo para iniciar el operativo de campo.	Olga Lucía Rubiano Beltrán Coordinadora Encuestas a Personas e Instituciones (e)
172_P	Profesional Junior Nivel 3	2	Se requiere la contratación de estas personas dado que se amplía la muestra en un número considerable de segmentos etapa por etapa en la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH Marco 2018, adicionalmente se hace necesario el seguimiento de los indicadores de calidad cobertura y oportunidad por dominio urbano y entrega mensualmente de la base operativa de la investigación.	Liliana Ibet Avila Robles Coordinadora de Encuestas de Hogares y Micronegocios

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES

180_P	TECNICO -Nivel 7	3	Se requiere la contratación de estas personas dado que adicional a codificar los registros por personas de la Geih marco 2005 codificaran la información de los resultados de la Encuesta Nacional Calidad de Vida durante su periodo de ejecución, con el fin de entregar los resultados de cumplir con la entrega de las bases operativas de la operación estadística.	Liliana Ibet Avila Robles Coordinadora de Encuestas de Hogares y Micronegocios
25P-OP	Encuestador Básico Niveles 1, 2, 3 ó 4	23	La operación estadística Encuesta Pulso de las Migraciones – EPM requiere el mismo objeto contractual para veintitrés (23) personas con el fin de repartir la recolección de información para una muestra a nivel nacional de 14.011 personas, buscando ampliar la información disponible sobre la población venezolana que ha migrado a Colombia. En particular, profundizar lo que se conoce sobre sus necesidades y desafíos, así como las oportunidades para incrementar la integración económica y social. Las 23 personas realizan las actividades contempladas en sus obligaciones para cumplir con la captura, recolección y entrega de información en el cronograma establecido.	Olga Lucía Rubiano Beltrán Coordinadora Encuestas a Personas e Instituciones (e)
32P OP	Encuestador - Monitor Nivel 1, 2 ó 3	4	Considerando que no se cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades de recolección en campo bajo los estándares metodológicos, con la oportunidad, calidad y cobertura requerida en la producción del Censo de Edificaciones (CEED), por lo que se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en la recolección de datos para que cumpla con el objeto y obligaciones y así garantizar la generación de estadísticas del sector de la construcción en Colombia	Luz Mery Prieto Martinez Coordinadora de Encuestas de Infraestructura
33P-OP	Coordinador De Campo Nivel 1, 2, 3 ó 4	2	El DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar para orientar los procesos operativos de entrenamiento, captura, orientación a fuentes, critica y validación de la información de la Encuesta Mensual de Servicios Bogotá, se requieren contratar dos (2) coordinadores de campo para la ciudad de Bogotá, que presten sus servicios profesionales en las áreas de conocimiento en Economía, contaduría pública, ingeniería industrial y afines y en los programas de administración de empresas, administración industrial, administración empresarial, administración en finanzas y negocios internacionales, administración financiera, negocios y finanzas internacionales, banca y finanzas, gestión administrativa, mercadeo o administración pública.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
34P-OP	Encuestador - Monitor Nivel 1, 2 ó 3	9	El DANE no cuenta con personal de planta suficiente para adelantar los procesos operativos de la recolección, critica, consistencia y envío de la información de la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros- ETUP, se requieren contratar nueve (9) personas así: tres (3) para la ciudad de Bogotá, uno (1) para la ciudad de Cali, dos (2) para la ciudad de Medellín, uno (1) para la ciudad de Barranquilla, uno (1) para la ciudad de Bucaramanga y uno (1) para la ciudad de Manizales, que presten sus servicios profesionales en las áreas de conocimiento en economía, administración de empresas, administración financiera, administración en negocios Internacionales, contaduría pública, estadística, ingeniería industrial, Ingeniería de transportes y vías, Ingeniería Civil, ingeniería Mecánica, Ingeniería Automotriz, Ingeniería de sistemas, Administración Bancaria, Contabilidad Financiera, Contabilidad y Finanzas, Contabilidad o Finanzas y Relaciones Internacionales.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
35P-OP	Encuestador - Monitor Nivel 1, 2 ó 3	19	El DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar los procesos operativos de recolección, orientación a empresas, critica, validación, análisis, consistencia y envíos parciales y definitivos de la información recolectada de la Encuesta Mensual de Servicios Bogotá - EMSB para los periodos a recolectar durante la ejecución del contrato, se requieren contratar diecinueve (19) recolectores para la ciudad de Bogotá, que presten sus servicios de técnicos o técnicos profesionales en las áreas de conocimiento en Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración en Negocios Internacionales, Administración Pública, Costos y Auditorias, Estadística,.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
51P	Coordinador De Campo Nivel 1, 2, 3 ó 4	16	Se requiere la contratación de diez y seis (16) personas con el mismo objeto contractual distribuidos de la siguiente manera uno (1) en Barranquilla, nueve (9) en Bogotá, uno (1) en Bucaramanga, dos (2) en Cali y tres (3) en Medellín pues se debe asignar las cargas operativas y realizar el seguimiento al plan de trabajo del personal contratado como rol monitor para la recolección de la información reportada por las 25.661 empresas corresponde al directorio agrupado de las tres encuestas anuales económicas (EAC EAM EAS). Además de apoyar al equipo operativo en el manejo de casos atípicos, asignación de novedades y fuentes renuentes durante el tiempo de recolección de información de la encuesta.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
52P	Encuestador - Monitor Nivel 1, 2 ó 3	210	Para realizar la recolección y crítica de la información de la Encuesta tecnologías de la información y la comunicación en empresas – ENTIC EMPRESAS reportada por las 25.661 empresas corresponde al directorio agrupado de las tres encuestas anuales económicas (EAC EAM EAS) se necesitan doscientas diez (210) distribuidas en las distintas sedes distribuidas de la siguiente manera de acuerdo al tamaño de directorio a recolectar : diez (10) en Barranquilla, noventa (90) en Bogotá, nueve (9) en Bucaramanga, veintidós (22) en Cali, tres (3) Manizales, treinta y cinco (35) en Medellín, cinco (5) en Pereira, dos (2) en Armenia, cinco (5) en Cartagena, tres (3) en Cúcuta, tres (3) en Ibagué, tres (3) en Montería, dos (2) en Neiva, tres (3) en Pasto, dos (2) en Popayán , dos (2) en Santa Marta , dos (2) en Tunja, tres (3) en Villavicencio, uno (1) en Sincelejo, uno (1) en San Andrés, uno (1) en Riohacha, uno (1) en Florencia y dos (2) en Valledupar sin afectar las etapas posteriores a la recolección y dar cump	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
43P-OP	Profesional Junior Nivel 3	5	Considerando que no se cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades especificas, con la oportunidad, calidad y cobertura requerida en la producción del Censo de Edificaciones (CEED), por lo que se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en el área logística para que cumpla con el objeto y obligaciones y así garantizar la generación de estadísticas del sector de la construcción en Colombia.	Luz Mery Prieto Martinez Coordinadora de Encuestas de Infraestructura

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES

44P-OP	Profesional Junior Nivel 3	4	Considerando que no se cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades específicas, con la oportunidad, calidad y cobertura requerida en la producción de la operación Estadística de Edificación de Licencias de Construcción (ELIC), por lo que se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en el área logística para que cumpla con el objeto y obligaciones y así garantizar la generación de estadísticas del sector de la construcción en Colombia.	Luz Mery Prieto Martinez Coordinadora de Encuestas de Infraestructura
45P-OP	Profesional Junior Nivel 3	7	Considerando que no se cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades específicas, con la oportunidad, calidad y cobertura requerida en la producción del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), por lo que se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en el área logística para que cumpla con el objeto y obligaciones y así garantizar la generación de estadísticas del sector de la construcción en Colombia.	Luz Mery Prieto Martinez Coordinadora de Encuestas de Infraestructura
360P	Profesional Junior Nivel 3	8	El DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades asociadas que permiten la consolidación y consistencia de la información recolectada; así como el seguimiento operativo en las sedes frente al nivel de avances de la Encuesta Anual de Servicios – EAS 2021, se hace necesario la contratación de ocho (8) personas que presten sus servicios profesionales en las áreas de conocimiento en Economía, Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria o afines, para que cumplan con las actividades de seguimiento y control, consistencia, análisis, cruces de información y consolidación de la información hasta la entrega de cifras definitivas de la encuesta.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
363P	Profesional Junior Nivel 3	5	El DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades asociadas que permiten la consolidación y consistencia de la información recolectada; así como el seguimiento operativo en las sedes frente al nivel de avances de la Encuesta Mensual de Servicios Bogotá – EMSB, se hace necesario la contratación de cinco (5) personas que presten sus servicios profesionales en las áreas de conocimiento en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría Pública, Estadística, Ingeniería Industrial, Finanzas y Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, o programas afines, para que cumplan con las actividades de seguimiento y control, consistencia, análisis, cruces de información y consolidación de la información hasta la entrega de cifras definitivas de la encuesta.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
585	Profesional Junior Nivel 3	4	El DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades asociadas que permiten la consolidación y consistencia de la información recolectada; así como el seguimiento operativo en las sedes frente al nivel de avances de la Muestra Trimestral de Comercio Exterior MTCE (Rediseño Encuesta Mensual de Comercio Exterior - EMCES), se hace necesario la contratación de cuatro (4) personas que presten sus servicios profesionales en las áreas de conocimiento en administración de empresas, economía, contaduría pública, relaciones económicas internacionales, finanzas y comercio internacional, estadística e ingeniería industrial o afines, para que cumplan con las actividades de seguimiento y control, consistencia, análisis, cruces de información y consolidación de la información hasta la entrega de cifras definitivas de la encuesta.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
319P	Profesional Junior Nivel 3	3	El DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades asociadas que permiten la consolidación y consistencia de la información recolectada; así como el seguimiento operativo en las sedes frente al nivel de avances de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior - EMCES, se hace necesario la contratación de tres (3) personas que presten sus servicios profesionales en las áreas de conocimiento en administración de empresas, economía, contaduría pública, relaciones económicas internacionales, finanzas y comercio internacional, estadística e ingeniería industrial o afines, para que cumplan con las actividades de seguimiento y control, consistencia, análisis, cruces de información y consolidación de la información hasta la entrega de cifras definitivas de la encuesta.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
322P	Profesional Junior Nivel 1	2	El DANE no cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades asociadas que permiten la consolidación y consistencia de la información recolectada; así como el seguimiento operativo en las sedes frente al nivel de avances de la Encuesta de Viajeros Internacionales - EVI, se hace necesario la contratación de dos (2) personas que presten sus servicios profesionales en las áreas de conocimiento en Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública, Estadística, Ingeniería Industrial, Finanzas y Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, para que cumplan con las actividades de seguimiento y control, consistencia, análisis, cruces de información y consolidación de la información hasta la entrega de cifras definitivas de la encuesta.	X Ruiz B. Xiomara Ruiz Ballen Coordinadora de Encuestas de Servicios (e)
312_P	Profesional Junior Nivel 2	3	Teniendo en cuenta que, la operación estadística ENTIC hogares contempla una muestra a nivel urbano y rural de aproximadamente 447 municipios a nivel nacional, se requiere la contratación de 3 profesionales que deben compartir las actividades contempladas en sus obligaciones para cumplir con el seguimiento a la recolección, depuración, procesamiento y análisis operativo de la información recolectada en campo de las 6 territoriales con el fin de realizar el cierre y entrega de información post operativa del operativo de campo garantizando el cumplimiento de la cobertura y calidad de la misma.	Olga Lucía Rubiano Beltrán Coordinadora Encuestas a Personas e Instituciones (e)

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES

316_P	Profesional Junior Nivel 1	2	Teniendo en cuenta que, el proyecto de transversalización del proceso de recuento se lleva a cabo en todas las operaciones estadísticas de encuestas sociales se requiere la contratación de 2 profesionales que deben compartir las actividades contempladas en sus obligaciones para cumplir con el seguimiento a la información correspondiente al recuento verificando su completitud, las novedades cartográficas, muéstrales y operativas que puedan encontrarse, con el fin de asegurar las actualizaciones correspondientes y el reconocimiento de los segmentos seleccionados para llevar a cabo el levantamiento de la información en campo de las operaciones estadísticas que se realizaran durante la vigencia 2022.	Olga Lucía Rubiano Beltrán Coordinadora Encuestas a Personas e Instituciones (e)
567_p	Profesional Junior Nivel 2	3	Se requiere el mismo objeto contractual para las 3 personas con el fin de repartir los 4281 establecimientos industriales que conforman la muestra para la recolección en 2022 de acuerdo a la necesidad de ampliación de muestra y la inclusión de preguntas relacionadas con pérdida y desperdicio de alimentos y economía circular. las 3 personas realizan las tareas contempladas en las obligaciones. las cuales se deben compartir para cumplir con los cronogramas de publicación de la encuesta	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
568_p	Profesional Junior Nivel 2	6	Se requiere el mismo objeto contractual para las 6 personas con el fin de repartir las 135 actividades industriales que agrupan los 8303 establecimientos industriales igualmente deben realizar la revisión a nivel de código CPC tanto de los productos como de las materias primas reportadas por los establecimientos industriales. las 6 personas realizan las tareas contempladas en las obligaciones, las cuales se deben compartir para cumplir con los cronogramas de publicación de la encuesta.	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
569_p	Profesional Junior Nivel 2	4	Se requiere el mismo objeto contractual para las 4 personas con el fin de repartir las más de 10.000 empresas que conforman el directorio de la EDITS pues agrupa tanto las fuentes que pertenecen al sector comercio (directorio de la encuesta anual de comercio-EAC) como del sector servicios (directorio encuesta anual de servicios-EAS) . las 4 personas realizan las tareas contempladas en las obligaciones, las cuales se deben compartir para cumplir con los cronogramas de publicación de la encuesta.	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
570_p	Profesional Junior Nivel 2	9	Se requiere el mismo objeto contractual para las 9 personas con el fin de repartir los 48 dominios industriales que agrupan los 3114 establecimientos industriales igualmente se realiza la recolección y depuración de información de 6 quantum de producción correspondiente a elaboración de cemento gris, azúcar, ferroniquel, bebidas, productos de la refinación del petróleo, mezcla de combustibles. las 9 personas realizan las tareas contempladas en las obligaciones, las cuales se deben compartir para cumplir con los cronogramas de publicación de manera mensual de la encuesta.	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
572_p	Profesional Junior Nivel 2	3	Se requiere el mismo objeto contractual para las 3 personas con el fin de repartir las 6.985 fuentes de información entre las cuales se encuentran empresas de los sectores comercio, industria y servicios , Centros de investigación; Entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas ejecutoras de I+D. las 3 personas realizan las tareas contempladas en las obligaciones, las cuales se deben compartir para cumplir con los cronogramas de publicación de la encuesta.	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
573_p	Profesional Junior Nivel 2	2	Se requiere el mismo objeto contractual para las 2 personas con el fin de realizar la recolección y depuración de información del nuevo indicador de mezcla asfáltica IMA, las 2 personas realizan las tareas contempladas en las obligaciones, las cuales se deben compartir para cumplir con los cronogramas de publicación de manera mensual de la encuesta.	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
574_p	Profesional Junior Nivel 2	6	Se requiere el mismo objeto contractual para las 6 personas con el fin de repartir las 8992 empresas de los sectores de comercio, industria, servicios y construcción que conforman la muestra del pulso empresarial – EPE . las 6 personas realizan las tareas contempladas en las obligaciones, las cuales se deben compartir para cumplir con los cronogramas de publicación de manera mensual de la encuesta.	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
577_p	Profesional Junior Nivel 2	7	se requiere el mismo objeto contractual para las 7 personas con el fin de realizar actividades en la encuesta especializada sobre TIC al sector productivo la cual cuenta con un directorio de 25.661 empresas corresponde al directorio agrupado de las tres encuestas anuales económicas (EAC EAM EAS). Para la entrega de cifras en el mes de julio de 2022 las tareas asociadas a los de procesos de a la consolidación, depuración de la información recolectada se deben compartir entre los 7 contratistas, pues adicional a dichas tareas se tienen que realizar pruebas al aplicativo de captura y crítica de la información, acompañamiento técnico y al personal de campo durante el tiempo de recolección de información.	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES

28_P	Analista de información Nivel 1, 2, o 3	8	Las operaciones de índices de precios y costos, miden la variación de precios de diferentes bienes y servicios para diferentes canastas según la temática del índice ,recolectando y analizando información en todas las ciudades del país, Por lo anterior , se requiere contratar un determinado número de personas para realizar esta labor de análisis según los rendimientos de esta actividad y poder cumplir con la muestra analizada establecida mensualmente.	Maria Ximena Caicedo Moreno Coordinadora de Encuestas de Precios y Costos,
27P	Encuestador Básico Nivel 1, 2, 3 o 4	11	Las operaciones de índices de precios y costos, miden la variación de precios de diferentes bienes y servicios para diferentes canastas según la temática del índice, y se recolecta esta información en todas las ciudades del país. Por lo anterior, se requiere contratar un determinado número de personas para realizar esta labor de recolección según los rendimientos de esta actividad y poder cumplir con la muestra de recolección establecida mensualmente.	Maria Ximena Caicedo Moreno Coordinadora de Encuestas de Precios y Costos,
53P	Coordinador de campo- Niveles 1-2-3-ó 4	39	La operación estadística Encuesta TIC Hogares 2021 – ENTIC requiere el mismo objeto contractual para treinta y nueve (39) personas con el fin de realizar las actividades relacionadas con el seguimiento y resultados del operativo de campo, para una muestra urbana y rural a nivel nacional de 447 municipios, buscando obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones de tenencia y uso de las TIC en los hogares colombianos. Las 39 personas realizan las actividades contempladas en sus obligaciones para cumplir con la revisión y verificación de la información recolectada garantizando la cobertura, calidad y oportunidad de ésta de acuerdo a la muestra establecida y realizando el cierre operativo para su entrega de acuerdo al cronograma establecido.	Olga Lucía Rubiano Beltrán **Coordinadora Encuestas a Personas e Instituciones (e)**
54P	Informático Básico, Niveles: 1, 2, 3, ó 4	30	**La operación estadística Encuesta TIC Hogares 2021 – ENTIC requiere el mismo objeto contractual para treinta (30) personas con el fin de realizar las actividades relacionadas con la entrega de la transmisión de la información capturada en campo, para una muestra urbana y rural a nivel nacional de 447 municipios, buscando obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones de tenencia y uso de las TIC en los hogares colombianos. Las 30 personas realizan las actividades contempladas en sus obligaciones** para cumplir con el envío de la información capturada, verificando que la información a transmitir sea consistente y realizando el cierre operativo y su entrega de acuerdo al cronograma establecido	Olga Lucía Rubiano Beltrán Coordinadora Encuestas a Personas e Instituciones (e)
29_P	Encuestador Básico Nivel 1, 2, 3 o 4	8	Las operaciones de índices de precios y costos, miden la variación de precios de diferentes bienes y servicios para diferentes canastas según la temática del índice ,y se recolecta esta información en todas las ciudades del país, Por lo anterior , se requiere contratar un determinado número de personas para realizar esta labor de recolección según los rendimientos de esta actividad y poder cumplir con la muestra de recolección establecida mensualmente.	Maria Ximena Caicedo Moreno Coordinadora de Encuestas de Precios y Costos,
73P	Critico Digitador	2	Considerando que no se cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades de recolección y critica bajo los estándares metodológicos de la operación estadística de Educación Formal, con la oportunidad, calidad y cobertura. Por lo que se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en la recolección de datos para que cumpla con el objeto y obligaciones y así garantizar la generación de estadísticas de educación.	Luz Mery Prieto Martinez **Coordinadora de Encuestas de Infraestructura**
40P	Coordinador de Campo	8	**Se requiere la contratación de ocho (8) personas con el mismo objeto contractual distribuidos de la siguiente manera tres (3) para la ciudad de Bogotá, uno (1) para la ciudad de Barranquilla, uno (1) para la ciudad de Bucaramanga , uno (1) para la ciudad de Cali y dos (2) para la ciudad de Medellín. Pues se debe asignar las cargas operativas y realizar el seguimiento al plan de trabajo del personal contratado como rol monitor para la recolección de la información por las distintas fuentes de información para la Encuesta Inversión En Investigación Y Desarrollo – I+D 2021. Además de apoyar al equipo operativo en el manejo de** casos atípicos, asignación de novedades y fuentes renuentes durante el tiempo de recolección de información de la encuesta.	Zaura Sierra Hernandez Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
41P	Encuestador Monitor	88	**se requiere contratar de ochenta y ocho (88) personas con el mismo objeto contractual discriminados así: cuarenta y un (41) para la ciudad de Bogotá, siete (7) para la ciudad de Barranquilla, cuatro (4) para Bucaramanga, diez (10) para la ciudad de Cali, dos (2) para la ciudad de Cartagena, cuatro (4) para Manizales, diesiocho (18) para la ciudad de Medellin y dos (2) para Pereira Para realizar la recolección y crítica de la información de la la Encuesta Inversión En Investigación Y Desarrollo – I+D 2021 sin afectar las etapas posteriores a la recolección y dar cumplimiento al cronograma de publicación en el primer semestre de 2022.**	**Zaura Sierra Hernandez** Coordinadora de Encuestas de Industria y Ambientales
472P	Profesional Junior nivel 2	5	Considerando que el directorio de la Encuesta Mensual de Comercio es de aproximadamente 10500 empresas, que la Encuesta Anual de Comercio cuenta tradicionalmente con seis módulos: Identificación y datos generales de la empresa, Ingresos por ventas de comercio, Personal ocupado y gastos de personal, Costos, gastos, inventarios y activos fijos, información por departamentos y módulo de TICS, además de la implementación de nuevos módulos que se tiene prevista para el operativo a realizar en el año 2022 con información de gestión ambiental, economía circular y pérdidas y desperdicios de alimentos; y que no se cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades específicas, con la oportunidad, calidad y cobertura requerida en la producción de la información de la Encuesta Anual de Comercio (EAC), por lo que se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en el área logística para que cumpla con el objeto y obligaciones y así garantizar la generación de estadísticas estructurlimiento al cronograma de publicación	Duvan Arley Cruz Mendoza Coordinador de Encuestas de Comercio

496P	Profesional nivel 8	2	Considerando que el directorio de la Encuesta Mensual de Comercio es de 3279 empresas, de las cuales 1943 pertenecen al comercio a las divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev.4 A.C, y 1336 a la división 46 de la misma clasificación y que no se cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades específicas, con la oportunidad, calidad y cobertura requerida en la producción de la información de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC), por lo que se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en el área logística para que cumpla con el objeto y obligaciones y así garantizar la generación de estadísticas coyunturales del sector comercio en Colombia.	Duvan Arley Cruz Mendoza Coordinador de Encuestas de Comercio
495P	Profesional Junior nivel 3	11	Considerando que el directorio de la Encuesta Mensual de Comercio es de 3279 empresas, de las cuales 1943 pertenecen al comercio a las divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev.4 A.C, y 1336 a la división 46 de la misma clasificación y que no se cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades específicas, con la oportunidad, calidad y cobertura requerida en la producción de la información de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC), por lo que se hace necesaria la contratación de personal idóneo con experiencia en el área logística para que cumpla con el objeto y obligaciones y así garantizar la generación de estadísticas coyunturales del sector comercio en Colombia.	Duvan Arley Cruz Mendoza Coordinador de Encuestas de Comercio
428P	Profesional Junior nivel 3	4	Con la puesta en marcha del Operativo de rediseño y robustes de la canasta de construcción se requieren 4 personas adicionales para apoyar el proceso de análisis y validación de información teniendo en cuenta los criterios metodológico y la cobertura requerida para tener una operación estadística con los requerimientos de cotizaciones que garanticen la calidad del dato.	Maria Ximena Caicedo Maria Ximena Caicedo Moreno Coordinadora de Encuestas de Precios y Costos
410P	Profesional Junior nivel 3	3	Con el operativo adicional de Precios y costos (Educación, Anual y semestral que implica 18.600 cotizaciones adicionales a las del operativo normal) se requieren 3 personas para apoyar el análisis y validación de información de educación proveniente de las ciudades, teniendo en cuenta los criterios metodológicos y la oportunidad requerida para el cumplimiento de los cronogramas establecidos	Maria Ximena Caicedo Maria Ximena Caicedo Moreno Coordinadora de Encuestas de Precios y Costos

Solicitado por:

Nombre: Yamit Juliana Tovar Rodríguez
Coordinador Área de Logística y Producción de Información

Aprobado por:

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2.	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3.	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimient	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
4.	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5.	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto

6.	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7.	General	Externo	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8.	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
9.	General	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional	Uso, modificación o eliminación no autorizada de la información institucional	Posible 3	Menor 2	5	Riesgo Medio

FORMA DE MITIGARLO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el cumplimiento	Monitorero y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1.	DANE	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Gestión de Compras Públicas	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización	Cada vez que se presenta una solicitud de Contratación
3.	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Gestión de Compras Públicas	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrat	Cada vez que se elabora un contrato
4.	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Gestión de Compras Públicas	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5.	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del Contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6.	DANE	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del Contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes	Conforme a los plazos contractuales.
7.	DANE	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Financiera - GIT Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8.	UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

9.	UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación de las políticas de seguridad de la información del DANE	Probable 3	Menor 1	4	Riesgo Medio	No	SUPERVISOR DEL CONTRATO FINANCIERA	Permanente revisión de controles informáticos y seguimiento del supervisor del contrato con base en el documento "Prácticas de Seguridad de Información para Proveedores, Contratistas, y Terceros"	Permanente

FONDANE	**CERTIFICACION DE ACREDITACION DE REQUISITOS MÍNIMO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA, E INSUFICIENCIA DE PERSONAL**	**CODIGO GC0-040-PDT-008-f-003** **Versión: 8**

GIT AREA DE LOGISTICA Y PRODUCCION DE LA INFORMACION

Profesional Calificado

Experto	
Profesional	**X**
Técnico	
Asistencial	
Excepciones	

Perfiles Operativos

Asistente de Encuesta	
Informático Especializado	
Informático Básico	
I. Coordinador de Campo II. Apoyo Logístico III. Encuestador Especializado	
I. Supervisor II II. Analista de Información	
I. Supervisor I II. Encuestador - Monitor	
"Encuestador Básico, Recuentista, Critico, Digitador, Sensibilizador"	

La Territorial o Área solicitante no cuenta con el personal de planta suficiente afín a esta necesidad [X]

En la Territorial o Área solicitante no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. []

Analizada la hoja de vida de GLADYS YANETH MALDONADO MENDOZA - 1090421384 se concluye que cuenta con la idoneidad o experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos del EDP No 577P-2022 y en el acto administrativo vigente, expedido por el DANE por medio del cual se adopta latabla de perfiles y honorarios máximos para contratista DANE-FONDANE

Firma del Directivo/Jefe/ Responsable de la solicitud

Nombre: YAMIT JULIANA TOVAR RODRIGUEZ

CERTIFICACIÓN

De acuerdo con el requerimiento formal de la Territorial o Área Solicitante y en virtud del artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, la Coordinadora del Área de Gestión Humana del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, o quien haga sus veces certifica que:

De acuerdo con los manuales específicos no existe personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán []

Revisada la planta de personal, ésta no es suficiente para los requerimientos de las Áreas para el desarrollo de los diferentes proyectos [X]

La presente certificación se emite con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 32 Numeral 3 de la Ley 80 de1993.

LAURA EVELYN ARROYO ESPAÑA
Coordinadora del Área de Gestión Humana o quien haga sus veces

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjhenao	JOSE ALONSO HENAO MORENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	04-02-00-000	FONDANE GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-01-25-10:52 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7722	**Fecha Registro:**	2022-01-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	04-02-00-000 FONDANE GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	139.020.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	139.020.000,00	**Saldo x Comprometer:**	139.020.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8522	**Fecha Registro:**	2022-01-25	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1421 CONVENIO FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONESNAL ENTIC 899 DE 2021	C-0401-1003-3-0-0401090-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SEN. NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	139.020.000,00	0,00	139.020.000,00	139.020.000,00	0,00

Objeto:	CONV_ENTIC_21_2022_EMPRESAS_LOG_TH Prestación de servicios profesionales para realizar actividades asociadas a la consolidación, depuración de la información recolectada, realización de informes de contexto y seguimiento al operativo de recolección d

Firma Responsable

Ingrid Alexandra Gonzalez Gutierrez

De: Ricardo Valencia Ramirez
Enviado el: martes, 21 de diciembre de 2021 6:24 p. m.
Para: Maria Fernanda De la Ossa Archila
CC: Secgeneral; Claudia Acevedo Mejia; Diana Marcela Zabala Valvuena; Yury Liliana Sanchez Gracia; Ingrid Alexandra Gonzalez Gutierrez
Asunto: Remisión Procesos Contractuales Subdirección

Estimado equipo de compras públicas:

Durante el cierre del año y enero del 2022, amablemente les solicito que se de trámite a todos los ECOS que sean remitidos desde el correo de Ingrid Alexandra González Gutierrez, profesional de la subdirección (y en copia), quien me apoya en los temas de contratación. Yo firmaré los documentos digitales y ella enviará a las áreas correspondientes los documentos.

La única condición para rechazar cualquier estudio previo que sea enviado desde el correo iagonzalezg@dane.gov.co es que yo no esté en copia. De esta manera estaré enterado de los procesos aprobados y tramitados desde la subdirección.

Agradezco su ayuda al respecto, pues esto nos permitirá avanzar rápidamente con el proceso de aprobaciones de mi parte.

Saludos,

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ
Subdirector
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Harol Fabian Zanguna Vargas
Jue 23/12/2021 23:43

Para: Diana Marcela Zabala Valvuena; DIANA MARCELA ZABALA VALBUENA <dianazabala60@hotmail.com>; sol_contratos <sol_contratos@dane.gov.co>

CC: Sandra Raquel Robayo Lopez; Luz Viviana Salinas Cardenas; Diana Marcela Sierra Penagos; Martha Patricia Cordoba Granados

(E) EP__ECG_EC_2022.docx 61 KB | (E) EP_EAI_3LOGISTICOS_CONIN.d... 62 KB | (E) EP_EAM_Analista 2022.docx 62 KB | (E) EP_EDIT_Analista 2022.docx 62 KB | (E) EP_EMMET_Analistas.docx 62 KB | (E) EP_EMMET_TECNICO 2022.docx 62 KB

(E) EP_ENTIC_Analista 2022.docx 70 KB | (E) EP_TICS_Analista 2022(2).docx 62 KB | (E) EP-ANALISTA I+D.docx 62 KB | (E) EPE_ANALISTA_2022.docx 62 KB | (E) EPE_LIDER_EPE_2022.docx 62 KB | (E) IA_ANALISTA_2022.docx 61 KB

12 archivos adjuntos (750 KB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buenas tardes.

Adjunto los siguientes ECOs para su revisión; muchas gracias.

DANE/FONDANE	OP-CENTRAL	ECO	INVESTIGACIÓN	PERFIL	OBSERVACIONES
DANE	Central		ECG Encuesta de Cemento Gris	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central		EAI Encuesta Ambiental Industrial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central		EAM Encuesta Anual Manufacturera	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central		EDIT Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central		EMMET Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central		EAM Encuesta Anual Manufacturera	Técnico Nivel 3	
DANE	Central		I+D Investigación y Desarrollo	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central		IMA Indicador de Mezcla Asfáltica	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central		EPE Encuesta de Pulso Empresarial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central		EPE Encuesta de Pulso Empresarial	Profesional Nivel 8	
DANE	Central		EMMET Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial	Técnico Nivel 1	
FONDANE	Central		ENTIC E Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Empresas	Profesional Junior Nivel 2	

Cordialmente:

Harold Fabian Zanguña Vargas
Contratista
Apoyo Administrativo
GIT - Logística y producción de información.
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Tel: 5978300 Ext. 2257
Bogotá, D.C.
hfzangunav@dane.gov.co
www.dane.gov.co

Natalia Gamboa Gutierrez
Lun 3/01/2022 18:29

Para: Harol Fabian Zanguna Vargas

CC: dianazabala60@hotmail.com; Sandra Raquel Robayo Lopez; Luz Viviana Salinas Cardenas; Diana Marcela Sierra Penagos; Martha Patricia Cordoba Granados

030122 GIT Logística y producción.... 686 KB | Formato autorización objetos cont... 40 KB

2 archivos adjuntos (726 KB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Harol, buenas tardes

Remito ECOS 566P-2022 a 577P-2022 en estado SOLICITADO.

Se advierte, que para los ECOS orientados a la contratación de 2 o más personas, se deberá allegar dentro del archivo denominado DOCUMENTOS PREVIOS el FORMATO – AUTORIZACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES (adjunto) diligenciado y firmado

Atentamente,

Natalia Gamboa Gutiérrez
Abogada - Contratista
GIT - Área de Gestión Compras Públicas
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300
Bogotá-Cundinamarca
ngamboag@dane.gov.co
www.dane.gov.co

Harol Fabian Zanguna Vargas
Vie 7/01/2022 13:20
Para: Duvan Arley Cruz Mendoza
CC: Paula Angelica Laiton Monroy; Yamit Juliana Tovar Rodriguez; Sandra Raquel Robayo Lopez

ECOS 566P-2022 A 577P-2022 - SO... 2 MB | 01_566P-2022_(E) EP__ECG_EC_202... 62 KB | 02_567P-2022_(E) EP_EAI_3LOGISTI... 62 KB | 03_568P-2022_(E) EP_EAM_Analist... 61 KB | 04_569P-2022_(E) EP_EDIT_Analista... 61 KB | 05_570P-2022_(E) EP_EMMET_Anal... 60 KB
07_572P-2022_(E) EP-ANALISTA I+... 61 KB | 08_573P-2022_(E) IA_ANALISTA_20... 64 KB | 09_574P-2022_(E) EPE_ANALISTA_2... 61 KB | 010_575P-2022_(E) EPE_LIDER_EPE_... 61 KB | 011_576P-2022_(E) EP_EMMET_TEC... 61 KB | 012_577P-2022_(E) EP_ENTIC_Anali... 74 KB

12 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Adjunto los siguientes ECOs para su aprobación, muchas gracias.

DANE/FONDANE	OP-CENTRAL	ECO	INVESTIGACIÓN	PERFIL	OBSERVACIONES
DANE	Central	566P-2022	ECG Encuesta de Cemento Gris	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	567P-2022	EAI Encuesta Ambiental Industrial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	568P-2022	EAM Encuesta Anual Manufacturera	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	569P-2022	EDIT Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	570P-2022	EMMET Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	572P-2022	I+D Investigación y Desarrollo	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	573P-2022	IMA Indicador de Mezcla Asfáltica	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	574P-2022	EPE Encuesta de Pulso Empresarial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	575P-2022	EPE Encuesta de Pulso Empresarial	Profesional Nivel 8	
DANE	Central	576P-2022	EMMET Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial	Técnico Nivel 1	
FONDANE	Central	577P-2022	ENTIC E Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Empresas	Profesional Junior Nivel 2	

Cordialmente:

Harold Fabian Zanguña Vargas
Contratista
Apoyo Administrativo
GIT - Logística y producción de información.
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE
Tel: 5978300 Ext. 2257
Bogotá, D.C.
hfzangunav@dane.gov.co
www.dane.gov.co

Paula Angelica Laiton Monroy
Vie 7/01/2022 15:55
Para: Harol Fabian Zanguna Vargas
CC: Yamit Juliana Tovar Rodriguez; Sandra Raquel Robayo Lopez; Duvan Arley Cruz Mendoza

05_570P-2022_(E) EP_EMMET_Anal... 146 KB | 04_569P-2022_(E) EP_EDIT_Analista... 146 KB | 03_568P-2022_(E) EP_EAM_Analist... 145 KB | 01_566P-2022_(E) EP__ECG_EC_202... 149 KB | 02_567P-2022_(E) EP_EAI_3LOGISTI... 146 KB | 012_577P-2022_(E) EP_ENTIC_Anali... 154 KB
011_576P-2022_(E) EP_EMMET_TEC... 147 KB | 010_575P-2022_(E) EPE_LIDER_EPE_... 146 KB | 09_574P-2022_(E) EPE_ANALISTA_2... 145 KB | 08_573P-2022_(E) IA_ANALISTA_20... 148 KB | 07_572P-2022_(E) EP-ANALISTA I+... 156 KB

11 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Cordial saludo.

Me permito adjuntar documentos firmados.

Cordialmente,

Paula Angélica Laiton Monroy
Apoyo Operativo
Coordinación GIT Servicios
GIT Área Logística y producción de Información
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300
Bogotá-Bogotá D.C.
palaitonm@dane.gov.co
www.dane.gov.co

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia
@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

Harol Fabian Zanguna Vargas
Sáb 8/01/2022 19:08
Para: Ingrid Alexandra Gonzalez Gutierrez
CC: Sandra Raquel Robayo Lopez

ECOS 566P-2022 A 577P-2022 - SO... 2 MB | 1 Matriz de contratación logística ... 41 KB | 03_568P-2022_(E) EP_EAM_Analist... 230 KB | 04_569P-2022_(E) EP_EDIT_Analista... 233 KB | 05_570P-2022_(E) EP_EMMET_Anal... 232 KB | 07_572P-2022_(E) EP-ANALISTA I+... 243 KB
08_573P-2022_(E) IA_ANALISTA_20... 232 KB | 09_574P-2022_(E) EPE_ANALISTA_2... 229 KB | 010_575P-2022_(E) EPE_LIDER_EPE_... 232 KB | 011_576P-2022_(E) EP_EMMET_TEC... 233 KB | 012_577P-2022_(E) EP_ENTIC_Anali... 242 KB | 01_566P-2022_(E) EP__ECG_EC_202... 232 KB
02_567P-2022_(E) EP_EAI_3LOGISTI... 292 KB

13 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buenas tardes.

Adjunto los siguientes ECOs para su aprobación, así como la matriz de contratación y el correo de revisión de compras públicas. Ahora si tienen la firma de Duvan 😅. Muchas gracias.

DANE/FONDANE	OP-CENTRAL	ECO	INVESTIGACIÓN	PERFIL	OBSERVACIONES
DANE	Central	566P-2022	ECG Encuesta de Cemento Gris	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	567P-2022	EAI Encuesta Ambiental Industrial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	568P-2022	EAM Encuesta Anual Manufacturera	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	569P-2022	EDIT Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	570P-2022	EMMET Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	572P-2022	I+D Investigación y Desarrollo	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	573P-2022	IMA Indicador de Mezcla Asfáltica	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	574P-2022	EPE Encuesta de Pulso Empresarial	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	575P-2022	EPE Encuesta de Pulso Empresarial	Profesional Nivel 8	
DANE	Central	576P-2022	EMMET Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial	Técnico Nivel 1	
FONDANE	Central	577P-2022	ENTIC E Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Empresas	Profesional Junior Nivel 2	

Cordialmente:

Harold Fabian Zanguña Vargas
Contratista
Apoyo Administrativo
GIT - Logística y producción de información.
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE

Ingrid Alexandra Gonzalez Gutierrez
Mar 11/01/2022 11:32
Para: Harol Fabian Zanguna Vargas
CC: Sandra Raquel Robayo Lopez; Ricardo Valencia Ramirez

04_569P-2022_(E) EP_EDIT_Analista... 250 KB | 05_570P-2022_(E) EP_EMMET_Anal... 250 KB | 07_572P-2022_(E) EP-ANALISTA I+... 258 KB | 08_573P-2022_(E) IA_ANALISTA_20... 252 KB | 09_574P-2022_(E) EPE_ANALISTA_2... 249 KB | 010_575P-2022_(E) EPE_LIDER_EPE_... 250 KB
011_576P-2022_(E) EP_EMMET_TEC... 250 KB | 012_577P-2022_(E) EP_ENTIC_Anali... 258 KB | 01_566P-2022_(E) EP__ECG_EC_202... 252 KB | 02_567P-2022_(E) EP_EAI_3LOGISTI... 264 KB | 03_568P-2022_(E) EP_EAM_Analist... 249 KB

11 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buen día,

Se envían los EDPS 566, 567, 568, 569, 570, 572, 573, 574, 575,576 y 577 firmados y aprobados por el subdirector.

Cordialmente,

Ingrid Alexandra González Gutierrez
Profesional especializado
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 83 00 Ext. 3275
iagonzalezg@dane.gov.co
www.dane.gov.co

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.
This document is property of DANE, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.
No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

Harol Fabian Zanguna Vargas
Mié 12/01/2022 15:51
Para: Maria Magdalena Rodriguez Diaz
CC: Sandra Raquel Robayo Lopez; Laura Evelyn Arroyo Espana

Idoneidades ECOs Industria - Logí... 10 MB | Aprobación ECOs industria 4 MB | 570 IDONEIDAD ALEJANDRA MARÍ... 223 KB | 570 IDONEIDAD DIANA CATALINA ... 223 KB | 570 IDONEIDAD FREDY LORENZO ... 223 KB | 570 IDONEIDAD KAREN LORENA G... 223 KB
570 IDONEIDAD LEONILA MONTE... 222 KB | 570 IDONEIDAD NELSON JAVIER C... 223 KB | 570 IDONEIDAD SORAYA CAMARG... 223 KB | 570 IDONEIDAD WHILMAR SÁNC... 223 KB | 572 IDONEIDAD CAMILO HERNAN... 223 KB | 572 IDONEIDAD CINDY STEPHANI... 224 KB
572 IDONEIDAD DIANA MILENA SI... 223 KB | 573 IDONEIDAD JULIAN DAVID JIM... 224 KB | 573 IDONEIDAD LILIANA PATRICIA... 224 KB | 574 IDONEIDAD ANA CAROLINA ... 223 KB | 574 IDONEIDAD GERMAN ANDRÉS... 224 KB | 574 IDONEIDAD JOHAN SEBASTIA... 223 KB
574 IDONEIDAD LUISA FERNANDA... 223 KB | 574 IDONEIDAD RODOLFO EDUAR... 223 KB | 574 IDONEIDAD VALENTINA LORA... 223 KB | 575 IDONEIDAD ANDRÉS FELIPE M... 223 KB | 576 IDONEIDAD JANNY ALEXAND... 224 KB | 577 IDONEIDAD ELIZABETH MOLI... 223 KB
577 IDONEIDAD GLADYS YANETH ... 223 KB | 577 IDONEIDAD HUGO CAMILO L... 223 KB | 577 IDONEIDAD JOHN EDISSON M... 223 KB | 577 IDONEIDAD KAREN NATALY B... 223 KB | 577 IDONEIDAD MARÍA VICTORIA ... 223 KB | 577 IDONEIDAD WALTHER ANDRÉ... 223 KB
01_566P-2022_(E) EP__ECG_EC_202... 300 KB | 02_567P-2022_(E) EP_EAI_3LOGISTI... 305 KB | 03_568P-2022_(E) EP_EAM_Analist... 318 KB | 04_569P-2022_(E) EP_EDIT_Analista... 320 KB | 05_570P-2022_(E) EP_EMMET_Anal... 309 KB | 07_572P-2022_(E) EP-ANALISTA I+... 318 KB
08_573P-2022_(E) IA_ANALISTA_20... 312 KB | 09_574P-2022_(E) EPE_ANALISTA_2... 288 KB | 010_575P-2022_(E) EPE_LIDER_EPE_... 291 KB | 011_576P-2022_(E) EP_EMMET_TEC... 291 KB | 567 IDONEIDAD ERIKA ALEXANDR... 224 KB | 567 IDONEIDAD MARIA SOPHIA C... 223 KB
568 IDONEIDAD DIANA MELLIZA R... 223 KB | 568 IDONEIDAD JULIANA MARIA V... 224 KB | 568 IDONEIDAD LINA MARCELA C... 222 KB | 568 IDONEIDAD MANUEL RICARD... 223 KB | 568 IDONEIDAD MARIANO ROBER... 224 KB | 568 IDONEIDAD MARILYN ROJAS ... 223 KB
569 IDONEIDAD DIANA MELISSA ... 223 KB | 569 IDONEIDAD MARIELA CUERV... 223 KB | 569 IDONEIDAD SILVIA CRISTINA S... 223 KB | 569 IDONEIDAD ZULMA YURANY ... 224 KB

52 archivos adjuntos (25 MB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buenas tardes.

Solicito de su colaboración para la firma de las idoneidades de los siguientes ECOs de industria, muchas gracias.

DANE/FONDANE	OP-CENTRAL	ECO	INVESTIGACIÓN	Contratista	PERFIL	OBSERVACIONES
DANE	Central	566P-2022	ECG Encuesta de Cemento Gris	Cristina Alvarez Melo - 52906266	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	567P-2022	EAI Encuesta Ambiental Industrial	-Erika Alexandra Cantor Avila - 1018457682 -Adriana María Bohórquez Sánchez - 1020719145 -Maria Sophia Clavijo Molina - 1016066623	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	568P-2022	EAM Encuesta Anual Manufacturera	-Marilyn Rojas Alarcón - 1.110.546.440 -Diana Melliza Ruiz Ortegon - 1.032.461.588 -Lina Marcela Carmona Herrera - 1.032.362.016 -Juliana Maria Velandia Nuñez - 1.014.272.129 -Manuel Ricardo Herrera Pineda - 1.110.448.513 -Mariano Roberto Marquez Gonzalez - 85.469.840	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	569P-2022	EDIT Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica	-Diana Melissa Navarro Rios - 1123622492 -Silvia Cristina Silva Cruz - 53122685 -Zulma Yurany Rodríguez Montenegro - 52758354 -Mariela Cuervo Muñoz - 52185559	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	570P-2022	EMMET Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial	-Leonila Montealegre - 26501026 -Tito Oswaldo Briceño Nieto - 80770477 -Alejandra María Pinto Patiño - 1110499717 -Fredy Lorenzo Ramirez Niño - 7174035 -Karen Lorena Guerrero Amador - 1051287102 -Diana Catalina Melenje Aponte - 52716089 -Nelson Javier Castro Castro - 79249884 -Whilmar Sánchez Ardila - Whilmar Sánchez Ardila -Soraya Camargo Gomez - 52541130	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	572P-2022	I+D Investigación y Desarrollo	-Camilo Hernando Lozano Estupiñan - 1032412809 -Diana Milena Silva Melo - 52496772 -Cindy Stephania Izquierdo Ruiz - 1022377606	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	573P-2022	IMA Indicador de Mezcla Asfáltica	-Liliana Patricia Hurtado Muñoz - 66819490 -Julian David Jiménez Tello - 1015441098	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	574P-2022	EPE Encuesta de Pulso Empresarial	-Ana Carolina Carrillo Gil - 1110505674 -Valentina Lora Sánchez - 1014248829 -Luisa Fernanda Rodriguez Pardo - 1022387548 -Johan Sebastian Barbosa Moreno - 1030585290 -German Andrés Suarez Niño - 79640911 -Rodolfo Eduardo Mendez Castillo - 79610524	Profesional Junior Nivel 2	
DANE	Central	575P-2022	EPE Encuesta de Pulso Empresarial	-Andrés Felipe Martínez Ramírez - 1110528056	Profesional Nivel 8	
DANE	Central	576P-2022	EMMET Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial	-Janny Alexandra Barrios Martínez - 1026293101	Técnico Nivel 1	
FONDANE	Central	577P-2022	ENTIC E Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Empresas	-Elizabeth Molina Aguilar - 1075658453 -Karen Nataly Barrera Garcia - 1033733367 -Gladys Yaneth Maldonado Mendoza - 1090421384 -María Victoria Castañeda Polania - 1032407009 -Walther Andrés Ardila Pérez - 80833433 -John Edisson Merchán López - 1032445953 -Hugo Camilo López Prieto - 79722262	Profesional Junior Nivel 2	

Cordialmente:

Harold Fabian Zanguña Vargas
Contratista
Apoyo Administrativo
GIT - Logística y producción de información.
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Tel: 5978300 Ext. 2257
Bogotá, D.C.
hfzangunav@dane.gov.co
www.dane.gov.co

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Harol Fabian Zanguna Vargas
Jue 13/01/2022 8:54
Para: Maria Magdalena Rodriguez Diaz
CC: Sandra Raquel Robayo Lopez; Laura Evelyn Arroyo Espana

570 IDONEIDAD TITO OSWALDO B... 223 KB | 012_577P-2022_(E) EP_ENTIC_Anali... 255 KB | 567 IDONEIDAD ADRIANA MARÍA ... 224 KB

3 archivos adjuntos (702 KB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buenos días.

Adjunto los documentos faltantes la idoneidad del 570 y el EDP 577, quedo atento a cualquier otra solicitud. Muchas gracias.

Cordialmente:

Harold Fabian Zanguña Vargas
Contratista
Apoyo Administrativo
GIT - Logística y producción de información.
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Tel: 5978300 Ext. 2257
Bogotá, D.C.
hfzangunav@dane.gov.co
www.dane.gov.co

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it

Harol Fabian Zanguna Vargas
Jue 13/01/2022 13:32
Para: Maria Magdalena Rodriguez Diaz

566 Idoneidad Cristina Alvarez Mel... 223 KB

Buenas tardes.

Envío el documento solicitado. Muchas gracias.

Cordialmente:

Harold Fabian Zanguña Vargas
Contratista
Apoyo Administrativo
GIT - Logística y producción de información.
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Tel: 5978300 Ext. 2257
Bogotá, D.C.
hfzangunav@dane.gov.co
www.dane.gov.co

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

Laura Evelyn Arroyo Espana
Jue 13/01/2022 18:10

Para: Harol Fabian Zanguna Vargas
CC: Sandra Raquel Robayo Lopez

567 IDONEIDAD ADRIANA MARÍA ... 204 KB	567 IDONEIDAD ERIKA ALEXANDR... 204 KB	567 IDONEIDAD MARIA SOPHIA C... 203 KB	568 IDONEIDAD DIANA MELLIZA R... 203 KB	568 IDONEIDAD JULIANA MARIA V... 204 KB	568 IDONEIDAD LINA MARCELA C... 202 KB
568 IDONEIDAD MANUEL RICARD... 203 KB	568 IDONEIDAD MARIANO ROBER... 204 KB	568 IDONEIDAD MARILYN ROJAS ... 203 KB	569 IDONEIDAD DIANA MELISSA ... 203 KB	569 IDONEIDAD MARIELA CUERV... 203 KB	569 IDONEIDAD SILVIA CRISTINA S... 203 KB
569 IDONEIDAD ZULMA YURANY ... 204 KB	570 IDONEIDAD ALEJANDRA MARÍ... 203 KB	570 IDONEIDAD DIANA CATALINA ... 202 KB	570 IDONEIDAD FREDY LORENZO ... 203 KB	570 IDONEIDAD KAREN LORENA G... 203 KB	570 IDONEIDAD LEONILA MONTE... 202 KB
570 IDONEIDAD NELSON JAVIER C... 203 KB	570 IDONEIDAD SORAYA CAMARG... 203 KB	570 IDONEIDAD TITO OSWALDO B... 203 KB	570 IDONEIDAD WHILMAR SÁNC... 203 KB	572 IDONEIDAD CAMILO HERNAN... 203 KB	572 IDONEIDAD CINDY STEPHANI... 204 KB
572 IDONEIDAD DIANA MILENA SI... 203 KB	573 IDONEIDAD JULIAN DAVID JIM... 203 KB	573 IDONEIDAD LILIANA PATRICIA... 204 KB	574 IDONEIDAD ANA CAROLINA ... 203 KB	574 IDONEIDAD GERMAN ANDRÉS... 204 KB	574 IDONEIDAD JOHAN SEBASTIA... 203 KB
574 IDONEIDAD LUISA FERNANDA... 203 KB	574 IDONEIDAD RODOLFO EDUAR... 204 KB	574 IDONEIDAD VALENTINA LORA... 203 KB	575 IDONEIDAD ANDRÉS FELIPE M... 203 KB	576 IDONEIDAD JANNY ALEXAND... 204 KB	577 IDONEIDAD ELIZABETH MOLI... 203 KB
577 IDONEIDAD GLADYS YANETH ... 203 KB	577 IDONEIDAD HUGO CAMILO L... 203 KB	577 IDONEIDAD JOHN EDISSON M... 203 KB	577 IDONEIDAD KAREN NATALY B... 203 KB	577 IDONEIDAD MARÍA VICTORIA ... 203 KB	577 IDONEIDAD WALTHER ANDRÉ... 203 KB

42 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Cordial saludo,

Amablemente remito Certificados de Idoneidad firmados para los fines pertinentes.

Feliz día,

Laura Evelyn Arroyo España
Coordinadora
GIT Área de Gestión Humana
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 83 00 Ext. 2227
Bogotá D.C.
learroyoe@dane.gov.co
www.dane.gov.co

Harol Fabian Zanguna Vargas
Mié 12/01/2022 18:23

Para: Yamit Juliana Tovar Rodriguez
CC: Paula Angelica Laiton Monroy; Sandra Raquel Robayo Lopez

Solicitud CDP 566P.pdf 90 KB	SOLICITUD CDP 567P.pdf 91 KB	SOLICITUD CDP 568P22221.pdf 90 KB	SOLICITUD CDP 569P28281.pdf 91 KB	SOLICITUD CDP 570P32321.pdf 90 KB	SOLICITUD CDP 572P42421.pdf 91 KB
SOLICITUD CDP 573P45451.pdf 89 KB	SOLICITUD CDP 574P47471.pdf 90 KB	SOLICITUD CDP 575P53531.pdf 89 KB	SOLICITUD CDP 576P54541.pdf 90 KB	SOLICITUD CDP 577P55551.pdf 87 KB	01_566P-2022_(E) EP__ECG_EC_202... 300 KB
02_567P-2022_(E) EP_EAI_3LOGISTI... 305 KB	03_568P-2022_(E) EP_EAM_Analist... 318 KB	04_569P-2022_(E) EP_EDIT_Analista... 320 KB	05_570P-2022_(E) EP_EMMET_Anal... 309 KB	07_572P-2022_(E) EP-ANALISTA I+... 318 KB	08_573P-2022_(E) IA_ANALISTA_20... 312 KB
09_574P-2022_(E) EPE_ANALISTA_2... 288 KB	010_575P-2022_(E) EPE_LIDER_EPE_... 291 KB	011_576P-2022_(E) EP_EMMET_TEC... 291 KB	012_577P-2022_(E) EP_ENTIC_Anali... 255 KB	Aprobación ECOs Industria 4 MB	

23 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buenas tardes.

Solicito de su colaboración para el envío de las solicitudes de CDP adjuntas a los siguientes correos, con el fin de continuar el trámite de contratación.

secretariageneraldaneprovisional@outlook.com
iliaro@dane.gov.co

Cordialmente:

Harold Fabian Zanguña Vargas
Contratista
Apoyo Administrativo
GIT - Logística y producción de información.
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Tel; 5978300 Ext. 2257
Bogotá. D.C
hfzangunav@dane.gov.co
www.dane.gov.co

Yamit Juliana Tovar Rodriguez
Mié 12/01/2022 22:34

Para: SECRETARIA GENERAL <SECRETARIAGENERALDANEPROVISIONAL@outlook.com>; Ian Liar Ortiz

CC: Paula Angelica Laiton Monroy; Sandra Raquel Robayo Lopez; Harol Fabian Zanguna Vargas

Solicitud CDP 566P.pdf 90 KB | SOLICITUD CDP 567P.pdf 91 KB | SOLICITUD CDP 568P22221.pdf 90 KB | SOLICITUD CDP 569P28281.pdf 91 KB | SOLICITUD CDP 570P32321.pdf 90 KB | SOLICITUD CDP 572P42421.pdf 91 KB

SOLICITUD CDP 573P45451.pdf 89 KB | SOLICITUD CDP 574P47471.pdf 90 KB | SOLICITUD CDP 575P53531.pdf 89 KB | SOLICITUD CDP 576P54541.pdf 90 KB | SOLICITUD CDP 577P55551.pdf 87 KB | 01_566P-2022_(E) EP__ECG_EC_202... 300 KB

02_567P-2022_(E) EP_EAI_3LOGISTI... 305 KB | 03_568P-2022_(E) EP_EAM_Analist... 318 KB | 04_569P-2022_(E) EP_EDIT_Analista... 320 KB | 05_570P-2022_(E) EP_EMMET_Anal... 309 KB | 07_572P-2022_(E) EP-ANALISTA I+... 318 KB | 08_573P-2022_(E) IA_ANALISTA_20... 312 KB

09_574P-2022_(E) EPE_ANALISTA_2... 288 KB | 010_575P-2022_(E) EPE_LIDER_EPE_... 291 KB | 011_576P-2022_(E) EP_EMMET_TEC... 291 KB | 012_577P-2022_(E) EP_ENTIC_Anali... 255 KB | Aprobación ECOs Industria 4 MB

23 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Cordial saludo,

A continuación, adjunto las solicitudes es de CDP, Así dar continuidad al proceso.

Quedo atenta.

Cordialmente:

Yamit Juliana Tovar Rodríguez
GIT Área Logística y producción de Información
Coordinación GIT Logística
Subdirección del Departamento - GIT
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300 Ext. 3230
Ciudad-Departamento
yjtovarr@dane.gov.co
www.dane.gov.co

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

SECRETARIA GENERAL <SECRETARIAGENERALDANEPROVISIONAL@outlook.com>
Vie 14/01/2022 19:02

Para: Presupuesto.danecentral@gmail.com

CC: Leonard Paez Ramirez; Maria Fernanda De la Ossa Archila; Soraya Peñaranda Gomez; Yury Liliana Sanchez Gracia; Ian Liar Ortiz; Daniel Alberto Correa Olarte; Yamit Juliana Tovar Rodriguez; Sandra Raquel Robayo Lopez; Harol Fabian Zanguna Vargas; palaito@dane.gov.co

Solicitud CDP 566P.pdf 87 KB | SOLICITUD CDP 567P.pdf 87 KB | SOLICITUD CDP 568P22221.pdf 87 KB | SOLICITUD CDP 569P28281.pdf 88 KB | SOLICITUD CDP 570P32321.pdf 87 KB | SOLICITUD CDP 572P42421.pdf 114 KB

SOLICITUD CDP 573P45451.pdf 86 KB | SOLICITUD CDP 574P47471.pdf 87 KB | SOLICITUD CDP 575P53531.pdf 86 KB | SOLICITUD CDP 576P54541.pdf 87 KB | SOLICITUD CDP 577P55551.pdf 83 KB

11 archivos adjuntos (978 KB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buenas tardes,

Se aprueban las solicitudes de CDP 566-567-568-569-570-572-573-574-575-576-577- EDP Industria

María Fernanda de la Ossa Archila
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 83 00 Ext. 2376
Bogotá
mfdelaossaa@dane.gov.co

De: Daniel Alberto Correa Olarte <dacorreao@dane.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de enero de 2022 05:40 p. m.
Para: secretariageneraldaneprovisional@outlook.com <secretariageneraldaneprovisional@outlook.com>
CC: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>
Asunto: Fw: Solicitudes de CDP ECOs Industria

From: Ian Liar Ortiz <iliaro@dane.gov.co>
Sent: Friday, January 14, 2022 3:43 PM
To: Daniel Alberto Correa Olarte <dacorreao@dane.gov.co>
Subject: RV: Solicitudes de CDP ECOs Industria

pti

IAN LIAR ORTIZ
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300 Ext. 2337
Bogotá D.C.
iliaro@dane.gov.co
www.dane.gov.co

PC **Presupuesto dane cental <presupuesto.danecentral@gmail.com>**
Mar 25/01/2022 15:42
Para: Harol Fabian Zanguna Vargas
CC: SECRETARIA GENERAL <SECRETARIAGENERALDANEPROVISIONAL@outlook.com>; Leonard Paez Ramirez; Maria Fernanda De la Ossa Archila **y 7 más**



CDP 7722 edp 577p Fondane.pdf
95 KB

2 archivos adjuntos (144 KB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buenas tardes,

envio cdp

EDP 577	7722	FONDANE

El mar, 25 ene 2022 a las 8:55, Harol Fabian Zanguna Vargas (<hfzangunav@dane.gov.co>) escribió:

Buenos días.

Amablemente solicito de su colaboración para continuar el trámite de CDP del ECO 577P FONDANE, teniendo en cuenta que el presupuesto ya fue desagregado. Muchas gracias.

Cordialmente:

Harold Fabian Zanguña Vargas
Contratista
Apoyo Administrativo
GIT - Logística y producción de información.
Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE
Tel: 5978300 Ext. 2257
Bogotá, D.C.
hfzangunav@dane.gov.co
www.dane.gov.co

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia